

Bruselas, 8.9.2022
COM(2022) 438 final

ANNEX

ANEXO

de la

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES

Revisión de la aplicación de la política medioambiental 2022
Cambiar de rumbo mediante el cumplimiento de la normativa medioambiental

{SWD(2022) 252 final} - {SWD(2022) 253 final} - {SWD(2022) 254 final} -
{SWD(2022) 255 final} - {SWD(2022) 256 final} - {SWD(2022) 257 final} -
{SWD(2022) 258 final} - {SWD(2022) 259 final} - {SWD(2022) 260 final} -
{SWD(2022) 261 final} - {SWD(2022) 262 final} - {SWD(2022) 263 final} -
{SWD(2022) 264 final} - {SWD(2022) 265 final} - {SWD(2022) 266 final} -
{SWD(2022) 267 final} - {SWD(2022) 268 final} - {SWD(2022) 269 final} -
{SWD(2022) 270 final} - {SWD(2022) 271 final} - {SWD(2022) 272 final} -
{SWD(2022) 273 final} - {SWD(2022) 274 final} - {SWD(2022) 275 final} -
{SWD(2022) 276 final} - {SWD(2022) 277 final} - {SWD(2022) 278 final}

ACTUACIONES PRIORITARIAS PARA APLICAR MEJOR LA NORMATIVA SOBRE MEDIO AMBIENTE

En el presente anexo se resumen las actuaciones prioritarias que figuran en los veintisiete informes nacionales sobre la revisión de la aplicación de la normativa medioambiental¹.

<i>Actuaciones prioritarias</i>	<i>Estado(s) miembro(s)</i>
Medidas para lograr una economía circular	
Reforzar el marco político para acelerar la transición hacia la economía circular por parte de todos los sectores económicos, en particular los sectores prioritarios como el del plástico, el textil y la construcción.	DE, HR, HU, MT, SK
Adoptar planes de acción o estrategias para la economía circular que abarquen todo el ciclo de vida, con resultados claros y un calendario de aplicación.	AT, BG, CZ, IE, RO, PT
Adoptar medidas para aumentar el índice de uso circular de los materiales.	BG, CY, DK, EL, ES, FI, HR, HU, IE, LV, LT, MT, PL, PT, RO, SK, SE
Gestión de residuos	
Garantizar la existencia de planes nacionales o regionales de gestión de residuos y de programas de prevención de residuos en consonancia con la Directiva marco sobre residuos revisada.	AT, BE, BG, CZ, CY, DE, EE, EL, ES, FI, FR, HR, IE, IT, LT, LU, MT, PL, PT, RO, SI
Mejorar la cooperación y la coordinación en materia de gestión de residuos entre las distintas administraciones públicas competentes.	ES
Introducir nuevos instrumentos políticos —en particular instrumentos económicos— en las políticas en materia de residuos, como los impuestos sobre los vertederos o la incineración, y los sistemas de pago por generación de residuos.	BG, CY, DK, EE, EL, FI, FR, HR, HU, IE, IT, LT, LU, MT, NL, PL, SE, SK
Mejorar el funcionamiento de los sistemas de responsabilidad ampliada del productor, en consonancia con los requisitos mínimos generales establecidos en la Directiva marco sobre residuos.	AT, CY, CZ, EL, EE, HR, HU, LT, LV, PL, SK, RO
Introducir nuevas políticas para aplicar la jerarquía de residuos, es decir, promover la prevención de residuos y la reutilización de los productos; mantener la incineración con recuperación de energía al mínimo necesario y frenar significativamente el vertido de residuos.	FI, LU, MT, PT, SE, SI
Garantizar la eficacia de los sistemas de recogida de residuos como precursor del reciclado de calidad, por ejemplo implicando a los municipios y utilizando instrumentos económicos significativos (por ejemplo, sistemas de pago por generación de residuos) y teniendo en cuenta su tratamiento en materiales útiles.	BG, CZ, CY, EE, EL, FR, HR, HU, IE, LV, MT, RO, SK
Desarrollar y ejecutar programas de apoyo a los municipios para ayudarles a aplicar políticas de recogida selectiva y mejorar los índices de reciclado.	CY, EE, HR, LT, LV, PL, RO
Desviar los residuos que pueden prepararse para su reutilización o reciclado de las incineración y el depósito en vertederos.	AT, BE, CZ, DE, DK, EE, HR, IE, LU, NL, PL, SE
Cerrar y rehabilitar los vertederos no conformes con carácter prioritario.	BG, CY, EL, ES, HR, PL,

¹ Las actuaciones prioritarias se han incluido en cada informe nacional a la luz de la información que obra en poder de la Comisión Europea, para garantizar la igualdad de trato de todos los Estados miembros. Para poder realizar comparaciones, en el presente anexo se han reunido por grupos todas las actuaciones prioritarias de los Estados miembros a los que se formularon recomendaciones similares. Por esa razón, la redacción del anexo puede ser menos detallada que en los informes nacionales.

	PT, RO, SK, SI
Prevenir el vertido ilegal de residuos, especialmente los vertidos de basura, en particular mediante sanciones eficaces.	BG, PL
Limitar los traslados entrantes de residuos destinados a las incineradoras con el fin de evitar el vertido de desechos residuales generados localmente.	CY
Evitar la construcción de una infraestructura excesiva de gestión de residuos para el tratamiento de desechos residuales, a saber, vertederos, plantas de tratamiento mecánico-biológico e incineradoras.	CZ, EL, ES, PL, PT, SK
Ratificar los convenios internacionales pertinentes sobre reciclado de buques.	BG, CY, LU
Protección y restauración de la naturaleza	
Completar el proceso de designación de espacios Natura 2000, que incluye abordar las zonas especiales de conservación (ZEC) y definir los objetivos y medidas de conservación necesarios para lograr un estado de conservación favorable de los hábitats y las especies protegidas en el marco de los planes de gestión de espacios o instrumentos equivalentes.	AT, BE, BG, CZ, CY, DE, DK, EL, EE, ES, FI, FR, HU, IE, IT, LV, LT, MT, NL, PL, PT, RO, SE, SI, SK
Garantizar que los planes de gestión Natura 2000 se aplican efectivamente con una capacidad administrativa y unos fondos suficientes. Garantizar la aplicación del marco de actuaciones prioritarias (MAP) 2021-2027.	BG, CY, DK, EL, HR, HU, IT, LT, MT, PL, PT, RO, SK
Mejorar la calidad de las evaluaciones adecuadas. Crear y promover enfoques de aplicación inteligentes y racionalizados, en particular para procedimientos de evaluación y procedimientos de autorización adecuados para las especies.	BE, BG, CY, EE, HR, EL
Reforzar la integración de las cuestiones relativas a la biodiversidad en otras políticas y promover la comunicación entre las partes interesadas.	BG, CZ, EL, ES, FI, HR, LU, LV, PT
Garantizar el marco regulador necesario para las especies protegidas, recopilar datos fiables sobre el estado de conservación de los hábitats y especies protegidas y poner en marcha un sistema de seguimiento sólido.	EL, FI, HR, RO
Hacer cumplir adecuadamente la prohibición de la caza o captura de especies de aves protegidas, la explotación forestal ilegal y la extracción de la turba.	CY, EL, IE, MT, RO
Adoptar medidas prácticas para hacer frente al grave declive de las charadridas y seguir desarrollando el programa de conservación para los zapatitos reales, tanto en los espacios Natura 2000 como en el campo en general.	IE
Garantizar la cooperación regional con los Estados miembros vecinos para hacer frente a las presiones predominantes sobre los hábitats y las especies.	LU
Mejorar la conservación de los pastizales de gestión extensiva y aumentar la proporción de pastizales gestionados con fines de conservación.	AT, EE
Restaurar los hábitats fluviales y de llanuras aluviales y mejorar la conectividad fluvial.	AT
Reducir el uso y el riesgo de los plaguicidas continuando con la aplicación programas específicos y promoviendo los plaguicidas no químicos y los bajos insumos de plaguicidas y la gestión integrada de plagas.	NL
Intensificar las medidas de aplicación del Reglamento de la UE sobre especies exóticas invasoras. Adoptar medidas adicionales para luchar contra las especies exóticas invasoras.	BG, CZ, CY, EL, ES, FI, FR, HR, HU, IE, LV, LT, LU, MT, PL, PT, RO, SI, SK
Garantizar la recogida de datos sobre especies exóticas invasoras y buscar formas de mejorar el sistema de vigilancia.	HU, RO
Evitar la presión sobre los hábitats y las especies protegidas debido a las prácticas agrícolas perjudiciales y utilizar la política agrícola común (PAC) para incentivar las buenas prácticas, intensificando las medidas de aplicación de la recomendación establecida en el plan estratégico nacional de la PAC.	BE, CZ, CY, DE, EE, EL, FI, HU, IE, LT, LV, LU, MT, NL, SI, SK

Promover la agricultura ecológica, la gestión forestal sostenible y la forestación. Garantizar el cumplimiento de la Directiva sobre hábitats antes de conceder o renovar permisos de explotación forestal.	AT, BE, CZ, EE, FI, LT, LV, NL, PL, RO, SE, SI, SK
Reducir y rehabilitar las zonas degradadas del suelo, reducir las pérdidas de nutrientes y considerar la posibilidad de comprometerse formalmente con las metas de neutralización en la degradación de las tierras en virtud de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. Aumentar el contenido de carbono orgánico del suelo, mejorar la gestión de los nutrientes y aumentar la eficiencia del uso de los nutrientes.	BE, ES, HU, LU, MT, PL, PT, SI
Ecosistemas marinos	
Garantizar la cooperación regional con los Estados miembros que comparten la misma (sub)región marina para hacer frente a las presiones predominantes.	BE, BG, CY, DK, DE, EL, EE, ES, FI, FR, HR, IE, IT, LV, LT, MT, NL, PL, PT, RO, SE, SI
Aplicar las recomendaciones de la Comisión respecto a la preparación de las estrategias marinas, que incluyen: la evaluación, la determinación del buen estado medioambiental y el establecimiento de objetivos medioambientales.	BE, BG, CY, DK, DE, EL, ES, EE, FI, FR, HR, IE, IT, LV, LT, MT, NL, PL, PT, RO, SE, SI
Garantizar que se determine, evalúe y mejore, cuando sea necesario, el estado ecológico de las aguas marinas.	BG, EL, HR, RO, SI
Firmar y ratificar los convenios y protocolos internacionales pertinentes (Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras y «Protocolo Offshore» del Convenio de Barcelona, Regulación de la Pesca de la Ballena, Protocolo sobre las zonas especialmente protegidas y diversidad biológica en el Mediterráneo).	CY, EL, FR, IT, MT
Evaluación y contabilidad de los ecosistemas	
Seguir apoyando el cartografiado y la evaluación de los ecosistemas y sus servicios, así como el desarrollo de la contabilidad de los ecosistemas, mediante indicadores adecuados para integrar su extensión, estado y servicios en las cuentas nacionales. Seguir apoyando la creación de plataformas empresariales y de biodiversidad nacionales, en particular los sistemas de contabilidad del capital natural para supervisar y evaluar el efecto de las empresas en la biodiversidad.	AT, BE, CY, DK, FR, EE, EL, FI, HR, HU, IE, LT, LV, LU, MT, PL, PT, RO, SE, SI, SK
Garantizar el adecuado desarrollo de capacidades administrativas y la formación, el intercambio de información entre redes y la participación de las partes interesadas, en particular la creación de plataformas empresariales y de biodiversidad nacionales.	BG, CZ, DE, ES, FI, LU, MT, NL
Aire limpio	
Mantener las tendencias a la baja de las emisiones de contaminantes atmosféricos y reducir los efectos adversos de la contaminación atmosférica en la salud y la economía a fin de garantizar las futuras concentraciones, cumplir todas las normas de calidad del aire, actualizar y mejorar la red de vigilancia de la calidad del aire y velar por la notificación oportuna de los datos sobre calidad del aire.	AT, BE, BG, CY, CZ, DK, DE, EE, EL, ES, FI, FR, HR, HU, IE, IT, LT, LV, LU, MT, NL, PT, PL, RO, SE, SI, SK
Adoptar medidas para reducir las fuentes de emisión en el marco del programa nacional de control de la contaminación atmosférica.	AT, BE, BG, CY, CZ, DE, DK, EE, EL, FI, FR, HR, HU, IE, IT, LT, LV, LU, MT, NL, PL, PT, SK, ES, SE, SI
Adoptar un programa nacional de control de la contaminación atmosférica.	RO
Firmar y ratificar los convenios internacionales (Convenio sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a gran distancia, Protocolo relativo a los metales pesados, Protocolo sobre contaminantes orgánicos persistentes y anexo VI del Convenio MARPOL).	AT, BE, BG, EL, HU, IE, FR, IT, LV, MT, PL, PT
Emisiones industriales	
Seguir combatiendo las emisiones de los sectores pertinentes (sector eléctrico, sector siderúrgico y cría intensiva de animales).	BG, CZ, DE, EE, ES, EL, HU, IE, FR, IT, PL,

	PT, LU, RO, SK
Revisar los permisos, reforzar el control y garantizar el cumplimiento de las conclusiones sobre las MTD (mejores técnicas disponibles).	RO, SK
Mejorar la notificación al E-PRTR (Registro Europeo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes).	DE, LT, NL, SK
Firmar y ratificar el Protocolo sobre registros de emisiones y transferencias de contaminantes.	MT
SEVESO	
Reforzar el control y la aplicación para garantizar el cumplimiento de las disposiciones de la Directiva Seveso III, especialmente en lo que respecta a la información que debe facilitarse al público y los planes de emergencia externos.	AT, BG, CZ, DE, DK, EE, EL, ES, IE, FR, IT, LT, LV, MT, NL, PL, PT, RO, SE, SI
Firmar y ratificar el Convenio TEIA (efectos transfronterizos de los accidentes industriales).	IE, MT
Ruido	
Completar los mapas de ruido.	CY, EL, PT, ES
Completar los planes de acción para la gestión del ruido de los espacios pertinentes (aglomeraciones, grandes ejes viarios y grandes ejes ferroviarios).	CY, DE, FR, EL, ES, PL, PT, SK
Gestión y calidad del agua	
Facilitar la aplicación de medidas (por ejemplo, restauración de la hidromorfología fluvial) para contribuir a la consecución de los objetivos de la Directiva Marco del Agua (DMA). Reforzar el tiempo y la frecuencia de la supervisión. Garantizar una financiación suficiente para aplicar las medidas de los planes hidrológicos de cuenca.	AT, BE, CZ, DE, DK, EE, EL, ES, FI, FR, HR, HU, IT, LT, LV, LU, MT, NL, PL, PT, SK, SE, SI, RO
Evaluar las nuevas modificaciones físicas de las masas de agua de conformidad con el artículo 4, apartado 7, de la DMA. Considerar las opciones alternativas y las medidas de mitigación adecuadas.	BE, BG, CY, CZ, EE, EL, ES, FI, FR, HR, HU, IE, IT, LT, LV, LU, MT, NL, PL, PT, RO, SK, SE, SI
Garantizar urgentemente un control adecuado de la captación de agua y de los cambios hidromorfológicos de conformidad con la DMA.	IE
Completar la aplicación de la Directiva sobre el tratamiento de aguas residuales urbanas a todas las aglomeraciones, mediante el establecimiento de la infraestructura necesaria.	BE, BG, CY, CZ, EE, FR, EL, ES, FI, HR, HU, IE, IT, LT, LV, MT, PL, PT, RO, SE, SI, SK
Mejorar la aplicación coordinada de las políticas de políticas de aguas, medio marino y naturaleza.	BE, BG, CY, CZ, EE, FI, FR, EL, EI ES, HR, HU, IE, LT, LU, LV, MT, NL, PL, PT, SE, SI, SK
Luchar contra la contaminación por nutrientes, especialmente los nitratos procedentes de la agricultura, mediante la aplicación de la Directiva sobre los nitratos.	CY, DE, DK, EE, EL, ES, FI, FR, HU, IE, IT, LV, LT, LU, MT, NL, PL, PT, SK, SE, SI
Productos químicos	
Mejorar las capacidades administrativas de aplicación y ejecución para lograr una tolerancia cero frente al incumplimiento de la normativa.	AT, BE, BG, CY, CZ, DE, EE, EL, ES, FI, FR, HR, HU, IE, IT, LV, LT, LU, MT, NL, PT, PL, RO, SE, SI, SK
Elaborar y aplicar estrategias para el cumplimiento de los Reglamentos REACH y CLP.	BE, EE, HR, LV, MT, PL
Ratificar el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes.	IT
Acción por el clima	

Promover la sostenibilidad y la descarbonización del sector del transporte (carretera, marítimo, mejores conexiones ferroviarias), en particular mediante el uso de alternativas a los combustibles fósiles (biocombustibles y utilización de vehículos eléctricos).	BE, CY, CZ, DE, EL, ES, IE, IT, FI, FR, HR, HU, IT LV, LT, LU, MT, NL, PT, PL, RO, SE, SK
Aumentar la adopción de energías limpias y renovables (solar, eólica, hidrógeno) con infraestructuras de apoyo.	AT, BE, BG, CY, CZ, DE DK, EE, EL, ES, IE, IT, FI, FR, HR, HU, LV, LT, MT, NL, PT, PL, RO, SE, SK
Considerar las reformas fiscales y la tarificación de las emisiones de gases de efecto invernadero para incentivar el uso de energías renovables sobre los combustibles fósiles.	AT, LU, LT, LV
Aumentar la eficiencia energética y las energías renovables en el sector de la construcción a través de la renovación/recondicionamiento en profundidad.	BG, CZ, CY, EE, EL, ES, FI, HU, HR, IE, IT, LV, LT, NL, PT, SE, SK
Garantizar el uso sostenible de la biomasa. Explorar soluciones para convertir la biomasa en productos de madera de larga vida y cambiar las prácticas de gestión de la tierra para fomentar el funcionamiento de su sumidero UTCUTS.	AT, BG, CZ, EE, ES, FI, HU, IE, LT, LV, MT, SE, SK
Acelerar el desarrollo de la investigación y la innovación en tecnologías de baja emisión de carbono en el sector de la energía, empleos cualificados y empresas emergentes.	CY, DE, LV, PL, SK
Aprovechar las importantes oportunidades de mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero distintos del CO ₂ procedentes del sector de los residuos. Reducir las emisiones distintas del CO ₂ en la agricultura, permitiendo al mismo tiempo la transición de la industria agroalimentaria hacia modos de producción sostenibles.	IE, MT
Garantizar que el sector agrícola se encuentra en la senda hipocarbónica.	FR, LV
Revitalizar los cursos de agua, lo que ayudaría a proteger contra las inundaciones, las sequías y, posiblemente, la degradación cualitativa de los recursos hídricos disponibles. Integrar en mayor medida la adaptación al cambio climático y las medidas de reducción del riesgo de catástrofes, especialmente la prevención de inundaciones.	MT, SK
Aplicar reformas en las regiones con un sector energético intensivo en carbono (regiones carboníferas).	BG
Incentivar las inversiones en procesos de producción respetuosos con el clima en todo el sector industrial.	DE
Ratificar el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes.	IT
Finanzas	
Mejorar la capacidad de utilizar los fondos de la UE para el medio ambiente de manera eficaz, en particular mediante la asistencia técnica o las estrategias de financiación medioambiental, y aumentar el nivel de financiación, en particular la financiación privada cuando proceda, para hacer frente a las necesidades de inversión en los sectores medioambientales, en especial en el ámbito de la biodiversidad. Reunir a todos los niveles administrativos pertinentes, garantizando al mismo tiempo un uso complementario de los fondos.	AT, BE, BG, DE, CZ, CY, EL, HR, FI, HU, HR, IE, IT, LV, LT, LU, MT, NL, PL, PT, RO, SE, SI, SK
Abordar las reformas fiscales y la presupuestación ecológica, en particular la eliminación gradual de las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente, de manera que se incentive un comportamiento más respetuoso con el medio ambiente de la industria y la sociedad en general, en consonancia con el principio de «quien contamina paga».	CZ, EL, ES, FR, HU, LU, SK
Información, participación del público y acceso a la justicia	
Hacer más accesibles los datos espaciales y dar prioridad a los conjuntos de datos	BE, BG, CY, CZ, DE,

medioambientales en la aplicación de la Directiva INSPIRE, especialmente los identificados como conjuntos de datos espaciales de alto valor para la aplicación de la legislación medioambiental.	DK, EE, EL, FI, FR, HR, IE, IT, LT, LV, PL, PT, NL, RO, SK, SE
Recopilar, supervisar y publicar información sobre los procesos de EIA y EAE para facilitar y mejorar la participación del público (por ejemplo, a través de herramientas específicas) en la toma de decisiones medioambientales, en particular, sus resultados y en qué medida se han tenido en cuenta las observaciones del público en la decisión final.	AT, BE, CZ, CY, DE, DK, EL, EE, FI, FR, HR, HU, IE, IT, LT, LV, MT, NL, PL, PT, RO, SK, SE, SI
Transponer totalmente la Directiva revisada sobre evaluación de impacto ambiental (EIA).	CZ, SK
Mejorar el acceso de los ciudadanos afectados a la justicia.	AT, BG, CY, CZ, DE, DK, EE, EL, FI, HR, HU, IE, IT, LU, MT, NL, PL, RO, SK, SI, SE
Informar mejor al público sobre su acceso a los derechos a la justicia, en particular haciendo referencia, en los portales judiciales y administrativos nacionales, a las fichas informativas sobre el acceso a la justicia en materia de medio ambiente accesibles en el Portal Europeo de Justicia en línea de la Comisión y sobre las oportunidades de presentar denuncias por motivos o infracciones medioambientales, y publicar datos sobre el seguimiento de dichas denuncias.	BG, CZ, DE, EL, ES, FI, FR, HR, HU, IE, IT, LT, LV, LU, MT, PL, PT, RO, SK, SE, SI
Garantizar que los costes no suponen un obstáculo al acceso efectivo a la justicia en materia de medio ambiente.	BE, HR, IE, IT, PT
Garantizar que los resultados de los asuntos judiciales en materia de medio ambiente sean eficaces en la práctica.	ES
Ratificar el Protocolo sobre evaluación estratégica del medio ambiente de la Convención de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas sobre la evaluación del impacto ambiental en un contexto transfronterizo (Protocolo de Kiev).	FR
Garantía del cumplimiento	
Recopilar y difundir información sobre la aplicación de la legislación medioambiental, en particular las infracciones, el enjuiciamiento de delitos contra el medio ambiente, los asuntos de daños medioambientales, los asuntos, planes e informes de inspección en virtud de la Directiva sobre responsabilidad medioambiental, la disponibilidad de garantías financieras para hacer frente a los costes de los daños medioambientales y los acuerdos formal de cooperación entre los organismos públicos responsables.	AT, BE, BG, CY, CZ, DE, DK, EE, EL, ES, FI, FR, HR, HU, IE, IT, LT, LU, LV, MT, NL, PL, PT, RO, SE, SI, SK
Fomentar y supervisar la participación del público en la aplicación de la legislación mediante actividades de sensibilización sobre las opciones para notificar problemas medioambientales. Mejorar la información públicamente disponible sobre las oportunidades de presentar denuncias sobre cuestiones o infracciones medioambientales y sobre el seguimiento de las denuncias y las inspecciones medioambientales.	BE, BG, CY, DE, DK, EL, ES, FI, FR, HU, IT, LT, LU, MT, PL, RO
Establecer un sistema o instrumentos de seguridad financiera o mejorar los existentes para garantizar la responsabilidad medioambiental a fin de hacer frente a los costes de los daños medioambientales.	CY, HR, HU, LU, NL
Mejorar la disponibilidad de información práctica para los agricultores o los gestores de tierras sobre cómo contribuir a una mejor aplicación de las Directivas sobre protección de la naturaleza y sobre los nitratos.	AT, BE, BG, CY, CZ, DK, EE, EL, ES, HR, IT, PL, PT, RO, SI, SK
Eficacia de las administraciones responsables del medio ambiente	
Seguir mejorando la gobernanza medioambiental, en particular la capacidad administrativa y la coordinación a nivel nacional, regional y local.	ES, FI, HU, IT, LU, MT, PT